



CIRCULAR No. 171 - 2021

PROCESO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE INTERNADO MEDICINA 2022-1

Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2021

Estudiantes

Decanatura

Dirección de Pregrado - Medicina

Comunidad Universitaria en general

Asunto: Proceso de matrícula para estudiantes de internado del programa académico de Medicina semestres XII y XIII.

Cordial saludo,

Con el propósito de facilitar el proceso académico de matrícula de estudiantes antiguos del programa académico de Medicina, que ingresan a semestres XII y XIII en el periodo académico 2022-1, a continuación, nos permitimos informar sobre el procedimiento que se adelantará:

1

<u>Fechas importantes</u> ¹		
Inicio de Actividades Académicas Internado XII	Matrícula financiera	Matrícula académica
03 de enero de 2022	Del 22 de diciembre del 2021 al 06 de enero de 2022	Del 22 de diciembre del 2021 al 06 de enero de 2022
Inicio de Actividades Académicas Internado XIII	Matrícula financiera	Matrícula académica
01 de febrero de 2022	Ordinaria: Del 17 al 21 de enero de 2022 Extraordinaria: Del 22 al 27 de enero de 2022	Del 22 de diciembre del 2021 al 06 de enero de 2022

¹ Acuerdo No.093-2021: "Por el cual se define el Calendario Académico Institucional correspondiente al primer y segundo semestre académico del año lectivo 2022 (2022-1 y 2022-2), para los programas académicos de pregrado y postgrado de la Fundación Universitaria Sanitas" <https://www.unisanitas.edu.co/calendario>



Procedimiento a tener en cuenta

1. **Afiliación EPS:** Ingresar a SINU con su usuario y clave asignada.

En el menú principal, abrir la opción: Control de requisitos de matrícula estudiante y adjuntar el soporte correspondiente a cada uno de los requisitos asignados para el periodo académico 2022-1.

Todos los estudiantes de internado **sin excepción** deberán enviar a través de correo de cbernal@unisanitas.edu.co entre el 26 de noviembre hasta el 08 de diciembre de 2021, el certificado de afiliación de la EPS con una expedición no mayor a 30 días.

Se reitera que este certificado es indispensable para la afiliación del estudiante a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales). **Sin el requisito de ARL no es posible ingresar al sitio de práctica.**

2. Que la fecha máxima para matricular en **SINU** los núcleos temáticos y electivas que va a cursar en el 2022-1 son:

- **Semestre XII:** jueves 06 de enero de 2022.
- **Semestre XIII:** Lunes 15 de enero de 2022.

3. Que las fechas máximas de pago de matrícula son:

- **Semestre XII:** Del 22 de diciembre del 2021 al 06 de enero de 2022.
- **Semestre XIII:** Pago ordinario: Del 17 al 21 de enero de 2022
Pago extraordinario: Del 22 al 27 de enero de 2022.

4. Que para ubicar los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios correspondientes al año 2022, debe consultar la página Web: <https://www.unisanitas.edu.co/derechos-pecuniarios>



Opciones de pago:

Tenga en cuenta, que si usted requiere crédito educativo están disponibles las siguientes opciones para pagar el valor del semestre:

Entidad	Aprobación	Especificaciones
<ul style="list-style-type: none">• ENTE GUBERNAMENTAL ICETEX• FINANCIAR• FINCOMERCIO• SUFI• FUNDACIÓN MICHELSEN• BANCO AVVILLAS• COOPFUTURO• ASODATOS	100% del valor del semestre	Debe verificar en SINU (Paso 3 – Descargue de recibo) el valor excedente a pagar que corresponde a la póliza estudiantil , luego radicar el soporte del pago a través del correo de Admisiones, Registro y Control, Académico: admisiones@unisanitas.edu.co
	Un valor diferente al 100% del valor del semestre	Debe de solicitar el cambio del recibo de pago en la oficina de Dirección Administrativa (email: cartera@unisanitas.edu.co). Una vez realice el pago, envíe el soporte del mismo a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico: admisiones@unisanitas.edu.co

3

Nota: Los horarios de atención del área Administrativa (cartera) son:
Lunes a viernes: 08:00 am a 06:00 p.m. Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 m
Teléfonos (571) 589 5377 Extensiones: 5711623 - 5710130 – 5711281.

- ✓ Si usted tiene crédito con el ICETEX y cumplió con un promedio en el último semestre, igual o superior a **65** (sesenta y cinco, en escala de 1 a 100), renueve su crédito en www.icetex.goc.co y radique en medio electrónico el formato de **Actualización de Datos** para la renovación de crédito con ICETEX, debidamente diligenciado al correo: gestionictex@unisanitas.edu.co a partir del día **01 de diciembre de 2021**.

El cual será revisado para su aprobación, y en caso de presentarse alguna inconsistencia o novedad, desde el correo electrónico gestionictex@unisanitas.edu.co le informaremos el procedimiento a seguir para regularizar su proceso.

- ✓ Sí luego de conocer su promedio de semestre, se identifica que no cumplió con el promedio mínimo de renovación del crédito ICETEX, no se procederá a renovación de crédito ICETEX, para lo cual



deberá cancelar la totalidad de su semestre, con las opciones que le brinda la Institución.

- ✓ Si usted realiza el pago de matrícula con cheque, tenga en cuenta que dicho pago, solo se registrará en el sistema de información SINU una vez se haga efectivo el recaudo.

Agradecemos a todas las áreas tanto académicas como administrativas, su colaboración con la divulgación y apropiación del contenido de ésta circular, así como a los estudiantes antiguos la lectura de la misma para tener en cuenta las orientaciones aquí consignadas.

¡Recordemos que el proceso de matrícula es de todos y el éxito del mismo, radica en la colaboración que todos los miembros de la comunidad universitaria tengamos con este proceso!

Por ello, estimado estudiante, para efectos de lograr su matrícula e ingreso a las actividades formativas de internado, recuerde cumplir con cada uno de los pasos establecidos, por ello es fundamental aportar los soportes de afiliación a EPS y el registro de los mismos en el sistema académico SINU, de acuerdo a las indicaciones dadas en esta Circular y las complementarias del área de Admisiones, Registro y Control Académico.

4

Ante cualquier inquietud sobre el procedimiento, favor comunicarse con Camilo Orlando Bernal Pinilla; Gestor de Admisiones Registro y Control Académico, al correo electrónico cbernal@unisanitas.edu.co y al número de teléfono 5895377 ext.: 5719979.

Atentamente,

SHT

SONIA H. ROA TRUJILLO

Vicerrectora Académica

Fundación Universitaria Sanitas

Copia. Rectoría

Admisiones Registro y Control Académico

Planeación Académica y Evaluación

Unidad de Medios Educativos

Unidad de Vinculación con el Sector Externo